



SELLO QUINTO. VENTA DE
MARAVEDIS. AÑO DE
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

ernandez de la Oca Depósito de los
propios para que los entregue adho. Dn Bernardo Trepo quien los
distribuya al fin referido quedando a su obligacion el formar la
cuenta de todos ellos (que con testimonio de este acuerdo y recibos de
dho Factor seran bien dados) y de esta Ciudad en la de reintegrarlos a
dhoposito de la anticipacion y primeras mercedes del abasto de nieve
sin combertirlos en otros fines =

cepto los señores Dn Joseph Lues y Dn Francisco Fontes Revisores
que no vienen en este acuerdo en quanto a que se continúe la fa-
brica del segundo almeas por tenerlos an resuelto la Ciudad en Cam-
do de do de el Corriente =
El señor Don Christoval de Lison Revisor tambien se exceptua
del acuerdo por los motivos que tiene expuestos en camildo de do
del corriente y a repetido en este =

El señor Don Francisco Locamora Revisor uno de los cavalle-
ros Comisarios del abasto de nieve Dijo al estado Ocupado en
la Sierra de España a la recoleccion y encierro de nieve que se
acho en el mes pasado y el presente diez y ocho dias con los de la
y da y buelta por que suplica ala Ciudad le mande librar lo que
se acostumbra y haciendolo oido Acordo que el Depósito de
propios de los efectos que paran en su poder destinados para las
preferencias de nieve pague acho señores Dn Francisco Setentay
dos ducados vellon que se le consideran por su ocupacion
y trabajo araron de quatro ducados al dia del pashandose li-
bramiento en forma =

La Ciudad acuerda que los señores Dn Joseph Antonio Prieto y Carrasco
y Don Gines Francisco Locamora Revisores Comisarios de el
abasto de nieve soliciten con los señores del Cavildo de esta
Zepelia se guarde la concordia establecida sobre la nieve que de
uen traer diariamente para su consumo y de lo que resultare de los
conferencias que tubieren traigan Varon =

El señor Don Christoval de Lison Revisor hizo presente ala Ciudad
como el Sr Dn Juan el Torre Comisario de el abasto de aceite
quien por yndisposicion no ha podido venir a este Cavildo le a lu-
tregado las Cartas Requecidas de las que escribio a Baen y
otras partes solicitando los precios del aceite y remesa de algunas
porciones para el abasto de este publico por el ninguno que
conducen los arrieros a fin de que entredada la Ciudad de
su contenido y de lo que atenido el Sr Dn Joseph Lues Re-
visor desde la Villa de Abanilla resuelva lo que tubiere por
mas combeniente; De cuyas Cartas se hizo relacion y del estado
formado por el Administrador Dn Francisco Hernandez de la
da en que consta el aceite que quedo en ser en fin del año

Libramiento al
Sr Don Francisco
Locamora

Sobre que se observe
la concordia de nieve
con el cavildo de esta

Estado de aceite

